



VISTO la Resolución Decanal N° 253/2011 por la que se modifica el Apellido de la Alumna CAPPELLARI en el Anexo de la Resolución N° 236/2010 del Consejo Directivo de esta Facultad, por la que se Reconocieron las Actividades de Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales en el marco del Proyecto denominado "EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución Decanal es Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que en consecuencia se hace necesario ratificar la Resolución Decanal N° 011/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal N° 253/2011 por la que se modifica el nombre de la Alumna CAPPELLARI (DNI 30.848.172) en el Anexo de la Resolución N° 236/2010 del Consejo Directivo de esta Facultad, por la que se Reconocieron las Actividades de Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales en el marco del Proyecto denominado "EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA".

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

148


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Inés CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.